

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

AÑO I	Redacción SAN JORGE, NÚM. 30, ENTRESUELO ZARAGOZA A donde se dirigirá toda la correspondencia que se refiera á la Redacción.	Se publica los días 6. 16 y 26 de cada mes — ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES	16 Julio de 1910	Suscripción Trimestre Pesetas 0'75 Semestre » 1'50 Año » 3'00 PAGO ADELANTADO	Administración CALLE DE AINSA, 7 PRAL., Huesca La correspondencia <i>exclusivamente administrativa</i> , se dirigirá con esta dirección á D. Raimundo Rodríguez	NÚM. 10
	PERIÓDICO DECENAL					

Al número de hoy de EL BATALLADOR acompaña, en hoja aparte, el discurso íntegro del elocuentísimo Diputado á Cortes por Azpeitia, D. Manuel Senante, pronunciado en el Congreso, el día 11, del actual. El número se venderá, á pesar del aumento, á 5 céntimos.

Nuestros diputados en el Congreso

Un enjambre de sapientísimos doctores, que en su mayor parte no llegan á curaneros, rodean á un moribundo en junta médica.

Esos doctores viven de la enfermedad del paciente, y el paciente muere de esos doctores.

Todos saben dónde está el mal: en los médicos mismos; pero todos recetan amputaciones en las extremidades, cataplasmas en el tronco, torturas horribles en la cabeza, en el corazón, en los pulmones...; medicina y cirugía de que, ya lo hemos dicho, viven los doctores y muere el enfermo.

Todos saben dónde está el mal; pero no les hace juego curar un mal que les da de correr.

Llega de la calle uno, y sorprende al Sanhedrín de los doctores disputando sobre la enfermedad del moribundo. Descubre el juego y demuestra que el moribundo no tiene más daño que el que le causan con sus recetas los vivos que lo curan... Tal es el efecto inmediato de la voz del sentido común en una de esas sesiones del Congreso en que se discuten escándalos como el de la semana trágica y habla la minoría integrista.

Sirvió de prelojo á la discusión de anteayer una denuncia de Sánchez Marco que eslabonaba las discusiones de las tardes anteriores con el discurso de Senante y preparaba los ánimos para oír el hermoso discurso de nuestro querido director.

La excitación al crimen por medio del grabado, en forma que no puede menos de sorprender á quien venga de un país medianamente culto y se meta de repente en este Madrid de logreros y aventureros, donde todo salvajismo, toda criminalidad tiene su libre ambiente, fué el asunto de la denuncia y del ruego de Sánchez Marco al ministro de Gracia y Justicia.

Y el efecto fué el consabido.

Amputaciones por aquí, torturas por allá... En lo que verdaderamente está dañado merced á inyecciones venenosas de los médicos, allí nada. Una cataplasma para que el daño no se vea... Sobre esas propagandas horribles, llagas que le han hecho al paciente los médicos mismos, todos hacen la vista gorda. ¡Qué decimos! Las defienden como un derecho sagrado del moribundo. Y á lo sumo, cuando la denuncia se refiere á propagandas tan criminales como las denunciadas por Sánchez Marco, el Ministro de Gracia y Justicia responde que ya él irá viendo si conviene ó no aplicar alguna cataplasma por este lado; si conviene ó no evitar la incitación al asesinato.

¿Qué han de hacer los doctores sapientísimos? ¿Qué han de consentir que se cure una enfermedad que les da de comer y enfermedad causada por ellos para eso mismo?

Entonces es la ocasión de ver que el sentido común está en minoría; y que no puede estar mayoría dentro del templo de las leyes! porque el gran argumento, el único argumento que tienen los doctores para justificar sus atrocidades es que ellos son mayoría y el número por sí solo hace infalibles sus recetas.

Se pasó á otro asunto y comenzó á languidecer el interés de la sesión, hasta que empezó su discurso el elocuente D. Manuel Senante.

La primera parte fué un vivo tiroteo en que la minoría republicana lerruxeaba, azzatiaba, mostraba con desatinadas interrupciones que el harpón de la lógica de Senante le llegaba á lo vivo. Versa, sobre todo, en conjunto, la salvajada ferrerista de Julio.

En la segunda, la elocuencia de Senante se extiende sobre la crisis del partido conservador, atacando notas muy agudas que provocan una interrupción del Sr. Maura.

En la tercera, va derecho con la segur á la raigambre de la semana trágica, que descubre complicadísima y revuelta en el derecho á la propaganda, anterior y superior á toda ley, cualquiera que sea su significación y sentido, tal y como la predicán y la dejan practicar impunemente conservadores, demócratas, republicanos, todos, en suma, los hermanos en Castejar, que dijo Maura, todos los hijos de la revolución triunfante.

En honor de la verdad, la impresión de este atinadísimo discurso, que apuntamos en el catálogo de nuestros más gloriosos triunfos parlamentarios, no fué de sorpresa. La voz del Sr. Senante, aunque iba contra la política de todos, era reflejo de lo que en el fondo de sus conciencias siente la mayoría de los que le escuchaban.

¡Cuántos esfuerzos para disimular en los rostros lo que en los corazones sentían casi todos los oyentes del discurso!

Una vez más el *video meliora proboque, deteriora sequor*, ante aquella luz de razones prácticas; de elocuencia avasalladora por lo henchida de verdad y convicción incontrastable; de finísima dialéctica que logra fácilmente el asentimiento de los adversarios en las premisas para luego dar la sorpresa en conclusiones irrefutablemente lógicas que contra todos se revuelven; de réplicas espontáneas, felices, desconcertantes, que tenían la virtud de pulverizar instantáneamente y hacer contraproducentes las interrupciones que las motivaban...

Y una vez más el contraste del valor que hace respetable á la verdad aun á sus mayores enemigos, con la cobardía que dejándola indefensa la hace menospreciable y odiosa para los que la persiguen.

Senante tuvo ayer uno de los momentos más felices de su vida. Confesó á Cristo delante de sus perseguidores, y todos respetaron y acogieron con rumores de aprobación confesión tan extraña en estos días.

No merecerá nunca de los enemigos de la Iglesia la misma aprobación ni respecto semejante la cobardía de los católicos que se guardan de confesar á Cristo delante de los hombres; ni la tradición de los que se unen á los enemigos para crucificarlo.

EL C. DE LAS C. P.

(De *El Siglo Futuro* del miércoles 13 de Julio de 1910.)

Información equivocada

Nuestro colega zaragozano *El Noticiero*, en el número en que da cuenta del discurso del diputado integrista, por Azpeitia, D. Manuel Senante, atribuye la mitad del discurso pronunciado, por éste, en la Cámara, al señor Amado; en ocasión en que éste diputado no había tomado aún parte en el debate.

Y á este propósito dice *El Siglo Futuro* de Madrid:

«*El Noticiero*, de Zaragoza, atribuye la mitad del discurso del Sr. Senante al Sr. Amado. ¡Al Sr. Amado que aún no ha usado de la palabra!...»

Así se escribe la historia...

Por cierto que al final comentó el discurso elocuente del Sr. Amado produjo excelente impresión en la Cámara.

Mucho agradecemos el bombo reflejo del periódico en cuestión. Pero le suplicamos que otra vez se informe mejor y no vista á nadie de ajeno no se lo desnuden en la calle»...

El hombre de Dios

El justo, el hombre de Dios es la afirmación viva delante de todas las negaciones, la única demostración evidente de que la virtud es posible.

El justo es la luz que luce *in caliginoso loco* en este lugar de tinieblas; la antorcha que, mientras se consume, alumbrá con luz del cielo las saturnales de la tierra; como aquellas antorchas vivientes, como aquellos primeros cristianos embreados que mandó encender Nerón en sus jardines para que alumbrasen mientras se abrasaban vivos, los monstruosos excesos de la lúbrica orgía.

El justo es el Bartolomé de todos los tiempos, desollado vivo por verdugos infernales que quisieran que no muriera nunca para que sufriese siempre.

El justo es el crucificado de todos los siglos, que desde la cátedra de la cruz del deber, convence y convierte más que todos los sabios del mundo desde las cátedras de las más célebres universidades.

J. M. Y SAJ.

Maura en Carranza

En el artículo del día 6, sobre el discurso de Maura en Carranza, vimos cómo eran por desgracia justas y muy verdaderas, y no de aquellas que nada importan, sino importantísimas á cualquier viso que se las mire, las gravísimas recriminaciones que el señor Maura llamaba *insolencias y vituperios*. Allí quedan consignadas, y son hechos innegables, los fundamentos y razones que evidenciaban nuestros asertos.

Prometimos en nuestro artículo anterior, ocuparnos hoy en patentizar que no tiene razón el partido conservador en el litigio que se traba entre ellos y las extremas derechas, formadas por los católicos puros y más por los tradicionalistas en el orden político religioso; y vamos á las pruebas.

Puede el asunto considerarse bajo sus dos aspectos: teórico y práctico. Mirado bajo el aspecto teórico, la resolución es palmaria y evidente, y no puede rehusarla ninguno que de católico se precie.

Nuestra demostración se reduce á este sencillo razonamiento. El liberalismo, en todos sus grados, está condenado por los Sumos Pontífices en muchos públicos documentos emanados de su universal magisterio, y por modo especial en el *Syllabus* de Pío IX y en la encíclica *Libertas* de León XIII: ahora bien, el partido conservador es no sólo de nombre, sino de verdad, liberal convicto y confeso, por cuanto él mismo blasona de defender como verdaderas y buenas las libertades de perdición, es decir, de imprenta, de enseñanza, de cultos, de asociación, etc., etc.: luego el partido liberal conservador está, como liberal, condenado en sus principios teóricos, en lo tocante al liberalismo.

La proposición primera de estas tres (ó la mayor, como dicen los lógicos),

es tan apremiante como verdadera. ¿Quién desconoce hoy los documentos palmarios, ineludibles, vulgarísimos, que la hacen incontrovertible? Por eso nos creemos desobligados de traerlos; tanto más cuanto los anticatólicos, para negar esa verdad, van á la raíz, negando la autoridad de los Papas y de la misma Iglesia; y á los católicos liberales ya no les queda el recurso de decir que está condenado el liberalismo puro radical, pero no el moderado con el temperamento de católico, ó el político; porque aparte ser las condenaciones tan absolutas que no hacen distinción entre los varios grados y formas de liberalismo, y á todos los comprenden, las hay especialísimas para el catolicismo liberal, y nadie debe ignorar que del liberalismo político enseñó León XIII ser el racionalismo aplicado á la política. Pues el racionalismo, ¿quién no sabe que es la negación de la autoridad de Dios, para poner en su lugar la de la razón humana autónoma, es decir única, legisladora de sí misma?

Por lo que hace, pues, al liberalismo, no queda ya más arbitrio que el de darlo en absoluto y para siempre por condenado en el orden teórico, ó de las ideas, como se dice comúnmente.

Pero supuesto que los principios que componen el liberalismo, están teóricamente condenados y ningún católico los puede en *tesis* admitir-¿pueden en *hipotesis* darse por admisibles? Es como preguntar, ¿hay circunstancias en las cuales se tengan por buenos prácticamente los principios del liberalismo, y como tales se los aplique á la gobernación de los pueblos?

Nunca los principios malos pueden llegar á ser buenos, ni el error puede pasar á ser verdad. Por esto cualesquiera que sean las extremas circunstancias de una nación, el liberalismo nunca podrá darse como bueno y verdadero, y aunque en la práctica no pudiera evitarse la aplicación de ellos, siempre se les habría de condenar, aunque fuese necesario tolerar su aplicación á la vida práctica y externa. Sólo lo bueno es digno de aprobación: lo que se tolera es precisamente malo y digno de reprobación. Esta es doctrina común entre católicos.

Empero, ¿pueden concurrir circunstancias en las cuales sea preciso tolerar el mal, v. g., la aplicación de los principios liberales á la gobernación de los pueblos? Sin duda alguna pueden concurrir tales circunstancias, y acerca de esto nunca han dudado los católicos. Conocemos lo que exige la convivencia de los ciudadanos, lo que pide la mutua tolerancia cuando es necesaria en un Estado; antes de nacer el Sr. Maura era doctrina corriente entre los teólogos y practicada hasta en la misma Roma, gobernada por los Papas como soberanos de los Estados que les usurparon los liberales revolucionarios.

Y por lo que hace á España es falso de toda falsedad lo que dice el señor Maura cuando afirma en su discurso lo siguiente:

«Nosotros no podemos prescindir de un hecho que olvidan constante-

mente los que nos combaten, el hecho de la... composición actual del pueblo español. En otro tiempo era casi general la unanimidad: eran unánimes las creencias... los intereses y el sentimiento de respeto y acatamiento para multitud de instituciones... Eso ha desaparecido;... la unanimidad no existe;... hay una diferencia en las aspiraciones, en las pasiones, en los intereses, en las impulsiones sociales, cada día más honda... Delante de esa realidad hay que elegir, hay que decidirse... De modo que es un problema de coexistencia, un problema de tolerancia; de tolerancia, que significa enterarse de que cada uno tiene frente a sí alguien que es un hermano suyo, un conciudadano suyo que, con el mismo derecho que él, opina lo contrario, quiere lo contrario, concibe de contraria manera la felicidad pública.»

Los católicos entendemos que cada español tiene frente a sí un hermano suyo, (siquiera sea, á veces, un Caín), un conciudadano suyo que opina lo contrario y quiere lo contrario que él. Esto lo vemos y lo palpamos, y es equivocación del Sr. Maura decir que nosotros lo olvidamos. No, no lo olvidamos; pero lo que hay, y no quiere entender el Sr. Maura, es que el hecho de vivir juntamente con otros, ó la convivencia como la llama él, no siempre da derecho á que se toleren las externalizaciones de lo que se opina y se quiere en los asuntos pertinentes á la pública felicidad de los pueblos.

El Sr. Maura dice en su discurso que á esa externa manifestación de opiniones y voluntades tienen los que están frente de nosotros *igual derecho* que nosotros, y este es un error muy arraigado y lamentable del señor Maura.

Porque si funda ese derecho el señor Maura en la libertad del pensamiento exteriorizado, ó á exteriorizarlo, ó en la indelincuencia del pensamiento, según que ya lo ha dicho muchas veces, ese es un error crasísimo é indigno de quien alardea de católico; sólo hay derecho para la verdad y el bien. Si ese derecho lo funda en la ley civil, que concede ese derecho, á esto decimos que ley no ajustada á la recta razón, que mira al bien común de los súbditos, no es verdadera ley, sino tiránica imposición. ¿Y cómo puede ser ordenación de la razón lo que es malo intrínsecamente?

Si se dice que el bien común á que la ley mira ha de entenderse principalmente en orden á establecer la paz ó á mantenerla, y que cuando las opiniones acerca de la felicidad de la sociedad política andan encontradas, la paz exige que se tenga respeto á todas las opiniones y que este es puntualmente el estado de la nación española al presente... A esto se contesta que las leyes son para el bien común y éste se ha de considerar no en un puñado de hombres que disienten de los demás, sino en la mayoría, y sobre todo en la inmensa mayoría.

Ahora bien, la inmensa mayoría de la sociedad española es católica. Es por tanto evidente que no se debe reconocer estado jurídico á ninguna opinión contraria á la fe católica, y que en consecuencia no debe tolerarse nada, en el orden de las manifestaciones externas, que á la católica religión se oponga.

Y el hecho de que la mayoría de los españoles son católicos lo reconoce el propio Sr. Maura. Según el periódico liberal-conservador, (que las traduce), de donde las tomamos, el mismísimo D. Antonio ha hecho ciertas declaraciones al redactor del periódico francés *Le Figaro*, Mr. Garzón, entre las que se lee la siguiente:

Pregunta Mr. Garzón... «¿Es cierto que los españoles son católicos en su mayoría?» Y responde el Sr. Maura: «...los más conspicuos anticlericales, empezando por los gobernantes actuales, convienen en que la mayoría

de los españoles profesa la religión católica».

Y aunque ese hecho, en que fundamos nuestro razonamiento, no estuviese reconocido por el Sr. Maura, no dejaría por ello de ser tan verdadero como realmente es. Que la sociedad española, en su mayoría es católica, lo evidencian las estadísticas: lo declaran las protestas que el gobierno recibe á diario de todos los ámbitos de España, los mitins y manifestaciones que constantemente están celebrándose para renegar públicamente de la política anticlerical. Y por si esto fuera poco, de Roma se nos manda *sostener la tesis católica*, no ya solamente defenderla; lo que implica el reconocimiento de que *socialmente* en España, estamos *de hecho* en ella. O sea, en el caso de que el Estado viva conforme á la ley de Dios.

Yo bien sé que estas manifestaciones de Maura en Carranza engañarán á muchos; pero esos, esos tales, es que quieren, es que están deseando ser engañados, ó, por mejor decir, aparentar que realmente en España no puede hacerse, hoy por hoy, otra cosa que lo que el Sr. Maura dice. Esto prueba que cada cual va por donde le conviene; que son pocos, muy pocos, los que de verdad desean abrazarse á los principios que pueden salvar á la Patria, para hacérselos tragar á quien quiera que mande.

Si; ya de público se sabe por ahí, y se dice en voz alta, que la última virazón del cuadrante político, es una hábil maniobra de los conservadores, de acuerdo con gentes del campo católico, que en la sombra eficazmente les ayudan. Si; ya se sabe, que á eso obedecen ciertas actitudes más ó menos parlamentarias, pero totalmente impolíticas. Si; ya se han detenido los demócratas en su avance revolucionario; ¿pero cómo? La diplomacia, la habilidad, han hecho, lo que para ser eficazmente cortado debía haber sido efecto de una resistencia católica vigorosa, pujante, arrolladora, que hubiera hecho entender á nuestros adversarios que es lícito rechazar la violencia con la violencia, la fuerza con la fuerza, sobre todo cuando la fuerza y la violencia provocadoras se ejercen en ofensa de las leyes de la patria y de los derechos de la Iglesia; y que persuadidos de esta verdad los católicos españoles, con todo el resto debido á la autoridad estamos dispuestos á dar la hacienda y la vida en defensa de la religión y de la patria; ya que la fuerza se resiste con la fuerza, por un derecho natural que está sobre todos los derechos y sobre todos los convencionalismos y sobre todas las argucias de los violentos que se quejan de la violencia defensiva contra la violencia con que ofenden ellos.

Así, hubiera sido una retirada del enemigo, lo que hoy no es más que un compás de espera, para hacer más seguro el triunfo de la revolución, cuando aniquiladas las resistencias católicas (que ya se están tratando de matar aun por quienes más debían fomentarlas), no encuentre en su camino el liberalismo obstáculos que le detengan en sus definitivos y últimos avances. Y entonces... ¡ah! entonces volverán á nosotros los ojos los que hoy parece como si no tuvieran otra misión que aniquilarnos...

Mas será ya tarde, porque habrá llegado la hora de la justicia de Dios

ISMAEL.

De todas partes

Los efectos del anuncio

Un periódico alemán ha estudiado los efectos que producen al público los anuncios publicados en la prensa. Según él, para obtener algún éxito, un anuncio debe publicarse por lo menos diez veces seguidas, a ser posible, en el mismo sitio del periódico.

Los efectos se suceden entonces de esta manera:

Primera inserción: el lector ni siquiera ve el anuncio.

Segunda inserción: lo ve, pero no se detiene á leerlo.

Tercera inserción: le mueve la curiosidad y lo lee.

Cuarta inserción: el lector se fija en el precio del artículo anunciado

Quinta inserción: se fijó en las señas de la casa donde se vende el artículo.

Sexta inserción: habla del anuncio á su mujer.

Séptima inserción: se propone adquirir las cosas anunciadas.

Octava inserción: las adquiere

Novena inserción: habla del anuncio á sus amigos.

Décima inserción: vuelve á hablar del anuncio á sus amigos, y éstos lo cuentan á sus mujeres. Entonces la familia de cada uno de sus amigos compra á su vez el periódico, y si las inserciones continúan, los efectos son los de la bola de nieve; el éxito es completo.

CRÓNICA DE MADRID

Recordando á Nocedal

Senante, el elocuente diputado integrista por el distrito benemérito de Azpeitia, tuvo ayer en el parlamento español un triunfo legítimo.

Sin arrogancias necias, sin jactancias provocativas se levantó en su escaño y una vez en pie frente á la Cámara llena de indiferentes y de adversarios comenzó su discurso diciendo: «En el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo: ¡Señores diputados!

Se produjo entonces en el Congreso un movimiento de estupefacción. Eso de que un diputado de la Nación se levante y haga la señal de la cruz valientemente parece extraño á estos diputados y á quien le parece extraña la estupefacción del Parlamento es á mí porque ¿qué cosa más natural que un católico haga la señal de la cruz ante una Cámara que tiene un crucifijo en la mesa presidencial y donde se jura por Dios el cargo de diputado sobre los santos evangelios?

Pero como digo, Senante se santiguó al comenzar y su discurso fué como no podía menos de ser, eminente y esencialmente católico.

No ya la elocuencia sino la lógica del diputado integrista fué lo que cautivó y retuvo sujeta á la palabra del orador la atención de los oyentes.

Fustigó á todos, increpó á liberales y conservadores y republicanos y sobre todo á éstos los llenó de oprobio, no ya por lo contundente de sus golpes, no ya por lo certero de sus ataques, sino por la verdad que lanzó sobre ellos, flagelándoles terriblemente.

Yo no recuerdo más que dos interrupciones, entre las mil de que fué objeto.

Una se la hizo Azzati á propósito de una cita histórica.

Y Senante, con gran oportunismo, con gran acometividad, con todo el brío de su espíritu, se limitó á contestarle:

—¿Qué dice S. S.? ¿Qué sabe de historia patria S. S.? Aunque no extraño que ignore todo esto dada su cualidad de extranjero.

—¡Lo mató! dijo una voz en la tribuna de la prensa. Y en efecto así fué. El Sr. Azzati protestó de esto en tono radical y quiero decir que no manifestó nada en contrario.

La otra, no hay para que citarla. Fué una estocada dada á Emiliano Iglesias.

Y hubo que ver entonces cómo la palabra de Senante, acerada y buida, apostrofa á la minoría radical, tildándole de cobarde, y cómo de los escaños y de las tribunas se aprobaba aquella catilinaria formidable lanzada en defensa de la Iglesia de Cristo y de las beneméritas asociaciones religiosas.

Yo he leído los comentarios que la prensa hace al discurso de Senante. No tiene para él ni acritudes ni inso-

lencias. Un periódico dice que es un hombre sincero y respetable, que cree y obra conforme á sus creencias. Otro se circunscribe á decir que comparado con Senante, es La Cierva un espíritu progresivo

Pero lo cierto es que el discurso del diputado integrista, lleno de vigor, de convicción y de fuego, dejó atónita á la Cámara y sobrecogida por la virilidad del que lo pronunciaba, y Senante cuando saliera de la Cámara diría apretando contra su pecho el crucifijo, lo que decía Nocedal: «Gracias, Dios mío, por tu ayuda. Hoy los que no están contigo han oído mi palabra en defensa de tu Iglesia y han tenido que inclinarse ante ti».

A. DE MIRABAL.

Un ruego del Sr. Sánchez Marco en el Congreso

En la sesión del día 11, hizo el señor Sánchez Marco, diputado integrista por Planplona, el ruego siguiente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia y la Cámara, recordarán perfectamente que en la sesión del sábado último, cuando el Sr. Cierva pronunciaba su elocuente é interesantísimo discurso sobre los sucesos de Barcelona, mi querido amigo el Sr. Senante hubo de interrumpir á dicho orador, diciendo que son más escandalosos los atentados que en la prensa española se están cometiendo contra el Código penal, que aquellos que citaba el Sr. Cierva refiriéndose á algunos periódicos del extranjero. Efectivamente, en algunos periódicos de Madrid se publican gráficos, viñetas é informaciones que yo no sé cómo pueden pasar sin que los tribunales de justicia los persigan, pues tienen todos los caracteres de delito, mucho más cuando en ellos se amenaza ó se designa á personas de elevada representación por el cargo público que ocupa ú ocuparon.

Anteayer *El Radical* publicó una viñeta en la cual aparecían tres personajes que habian figurado en los más altos cargos de la nación en actitud de ser llevados al patíbulo, con la vista baja, el cabello encrespado y contemplando varias calaveras á sus pies, mientras sobre sus cabezas la amenaza de unas nubes sinietras dejan ver el puñal asesino con esta leyenda: *Si no hay quien haga justicia la hará el pueblo*. Ayer figuraba en el mismo periódico la caricatura de un exministro conservador con las manos ensangrentadas y con este titulo: *El asesino de Ferrer*.

Esto, á mi juicio, es, por de pronto, una calumnia abominable y, además, una excitación al crimen.

Yo ya sé que cuando uno vive en esta atmósfera de libertad desenfrenada de imprenta y se están viendo todos los días cosas como ésta, parece que no hacen impresión; pero los que venimos de otras provincias donde estas cosas no se ven, ni se nos ocurre que puedan verse ni presentarse al pueblo, creemos que en conciencia, no ya como hombres de ley, sino como cristianos y hasta por humanidad, tenemos obligación en conciencia de hacer cuanto sea necesario para evitar esa inducción al crimen y que aquellos excesos terminen de una vez.

Por esto me levanto aquí á pedir al señor ministro de Gracia y Justicia, quien, por sus muchas ocupaciones ó por lo corriente que es esto en Madrid, no se habrá percatado acaso de la gravedad de esos hechos, que se sirva comunicar por el conducto natural y legal que tiene el señor ministro con la justicia, ó sea por el señor fiscal del Tribunal Supremo, pa-

Huesca salesiana

Resuelta definitivamente la fundación de una escuela de Artes y Oficios acomodada al ambiente y a las exigencias razonables de la vida moderna, toca desarrollar tan beneficioso proyecto a respetabilísimas personas de la confianza absoluta del insigne fundador y bien conocidas por sus virtudes y su ciencia y por su amor entusiasta al sano progreso y cultura verdadera. Obra tan trascendental quedó desde luego bajo el patronato permanente del señor Obispo de la diócesis de Huesca, según la cristianísima disposición testamentaria del ilustre fundador.

¡Ah! Sabía muy bien el señor Monreal que la Iglesia de Cristo es la única y verdadera Madre de los pobres y que en sus manos sacrosantas fructifica y se perpetua la caridad de sus hijos porque saben ellos también que los elementos de tan sublime virtud, emanada del Corazón Divino, son la libertad por la obediencia y el renunciamiento de sí mismos por el pobre, fuentes purísimas de donde brota la genuina y legítima beneficencia, no esa beneficencia oficial, filantrópica cuando más, y asalariada siempre y sujeta al monstruo liberal por vínculos indebidos y casi siempre caprichosos.

Esto supuesto ¿quién mejor que los

hijos predilectos de la Iglesia Santa, desprendidos de humanos intereses, serán los llamados a implantar y desarrollar el ideal civilizador y progresivo del señor Monreal? Con piadosa intuición lo comprendieron así los ilustres ejecutores testamentarios entregando a la benemérita comunidad salesiana la dirección y porvenir religioso moral, a instrucción artística e intelectual de futuras generaciones obreras y trabajadores que seguramente no rechazarán tal beneficio, como lo prueba ya, el considerable número de alumnos que concurren hoy a recibir la enseñanza de las primeras letras y a saturarse de la educación, cultura y virtudes de que está rebosante la escuela salesiana. Y a la verdad, que la escuela salesiana es la que verdaderamente se adapta a las necesidades morales y pedagógicas de Huesca. Ella con su dulzura e incansable paciencia suaviza la indómita incultura de esos pobres niños criados en la ignorancia y medidos en los vicios, ella con su piedad y santos ejemplos inculca en el corazón los más puros y arraigados sentimientos religiosos, ella, con fina labor asimila en los jóvenes entendimientos la pura doctrina y el razonar sensato, ella, como ninguna sondea el arte en el innato genio y arranca sin esfuerzo la aptitud ignorada, cual arranca el secreto de valiosa mina, sabio y diligente geólogo matemático. Por ello su labor es lenta preparando futuras genera-

ciones con suficiente aptitud para recibir fructuosamente superiores enseñanzas y conocimientos aplicables a las artes y oficios más comunes; orientación y fin principalísimo hoy, de la casa salesiana oscense.

La progresiva labor educadora e instructiva de los hijos de Don Bosco en Huesca, es elocuente demostración de lo expuesto, para cuantas personas de sereno e imparcial juicio observan y aprecian de cerca obra tan meritoria.

Poco diremos del edificio salesiano. Hermosea los alegres andenes de la carretera de Jaca y honra en extremo la piadosa memoria de nuestro buen amigo don Vicente Filló, peritísimo Director técnico de obra tan acabada. Esbelto y muy capaz, se halla rodeado por jardines y huertas amenísimas, sin que en él falten cuanto la higiene y las reglas de la moderna construcción exigen. Su capilla situada en el centro de la planta baja, es toda poesía y dulzura espiritual y en ella parece que la Reina de los Angeles, Auxilium Christianorum, se recrea dulcemente, repartiendo sus gracias y tesoros, sus amores divinos a todos los oscenses pero con tutela singular a los buenos salesianos, a los niños inocentes y a los piadosos cooperadores y cooperadoras que tanto se esmeran en el culto preciosísimo de María Auxiliadora.

Y qué culto tan simpático y atractivo el culto religioso de la capilla salesiana!

Sus rezos y plegarias, sus cantos y armonías, levantan, místicamente, el alma a la contemplación altísima de lo suprasensible, de lo sobrenatural de lo Divino. Díganlo aquellas Ave Marias cantadas por los niños salesianos, con sin igual piedad, con maravillosa ejecución y fervor casi monástico. Hablen los ejercicios mensuales de su festivo oratorio y recuérdese por fin, la gratisima emoción religiosa que causó a los fieles el triduo celebrado en el último mes de Mayo, en el que el P. Martín Sanchez S. J. cautivó, poderosamente, con las galas de su fervorosa elocuencia y convenció profundamente con los soberanos recursos de su bien templada e irrefutable dialéctica. Los sermones y triduos, comuniones y misas solemnísimas, donde a mares se encuentra la belleza del arte, la dulzura del alma, la verdad en la mente con aquella severa y encantadora liturgia típica y tradicional en España.

Es que la piedad salesiana exhala los perfumes que a torrentes manan del Corazón de Cristo, del encanto y la dulzura del amor a la Virgen. Es que el salesiano, refunde fácilmente su cristianismo espíritu, con aquel otro espíritu católico español, el más puro y neto que existe hoy en el mundo, por ser sus enseñanzas, por ser sus estigmas, por ser sus perfiles, la más santa y bella, la más arraigada integridad en los principios y normas genuinamente católicos.

Un Integrista.

Imprenta de Faustino Gambón

Bazar de París

26, ALFONSO I, 26, ZARAGOZA

Bisutería * Artículos de piel * Juguetería fina

Ultimas creaciones en Abanicos y Horquillas

Venta exclusiva de la reina de las cremas «Crème Victoria»

CONSULTAD PRECIOS

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA A LA CALLE DE ESPARTERO
ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se notan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. **Paquete, 50 céntimos.**

Depositorio en Aragón **D. Constantino Ríos**, Coso, 43, Zaragoza.

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO

POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Escuentos desde 50 paquetes. 1 oros abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen cajas de encaje desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14 y 24: 1.ª, 1.50, 1.75, 2 y 2.50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 460 gramos, 14 y 16: 1.50, 1.75, 2 y 2.50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16: 1 y 1.25.

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0.80 ptas. libra a 2.50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican a igualdad de precio.

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

Suplemento al número 10

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por D. Manuel Senante en el Congreso de los diputados, sesión del día 11 de Julio de 1910, interviniendo para alusiones en el debate sobre los sucesos de la semana sangrienta en Barcelona incidental al de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): El Sr. Senante tiene la palabra para alusiones.

El Sr. Senante: Señores diputados, para hablar también de los sucesos de que fué teatro Barcelona en el mes de Julio del año pasado, sucesos que yo califico de bochornosos y execrables; para formular una protesta enérgica en nombre de amigos míos queridísimos, cuyas ideas y cuyas aspiraciones represento yo aquí, aunque inmerecidamente, contra esos mismos sucesos y contra algunas de sus causas que aquí no se han expuesto y de las que yo algo he de decir, porque ellas entrañan responsabilidades gravísimas, y, por último, para recoger también una alusión ó mejor diría acusación que hizo el Sr. Iglesias (D. Emiliano), á quien siento no ver sentado en esos bancos en este momento. (El Sr. Lerroux: Ya viene.) Para todo esto he pedido ahora la palabra.

Por ello comprenderéis que yo no voy á desviar la discusión de aquel terreno en que en estos instantes se encuentra, ni siquiera para llevarla á otro importantísimo, y eso que yo siento vivísimos deseos, ya que la tarde que desechasteis la enmienda que yo presenté al dictamen que se discute, no pude estar aquí á causa de una indisposición, de la que todavía no me encuentro repuesto, hasta el punto de que para hablar he de hacer dolorosísimo esfuerzo; y eso, repito, que yo siento vivísimos deseos de recoger las alusiones que me dirigió el Sr. Azcárate al hablar de aquella enmienda que yo presenté con otros queridísimos compañeros míos y de la cual pudo decir con más verdad de la que él suponía, aunque él irónicamente lo dijera, que es de oro, porque esa enmienda está calcada en la doctrina católica que yo me glorío en seguir al pie de la letra, óigalo bien el señor Azzati, que yo me glorío muchísimo en seguirla (El Sr. Azzati: Puede santiguarse S. S.), y me santiguo ahora como me santigué al principio, porque yo no realizo nada sin encomendarme antes á Dios, nuestro Señor, a quien confieso en todas partes, como aquí lo hago ahora. (Muy bien, muy bien, en la minoría

tradicionalista.—El Sr. Llosas: Así se debe hablar.)

Esta enmienda, repito, es expresión y está calcada en la doctrina católica sobre el punto importantísimo de la Constitución de las naciones ó de los Estados y de las relaciones entre los poderes; es, además, expresión del sentimiento católico del pueblo español, que es católico en su inmensa mayoría (El Sr. Azzati: No; eso no es verdad), á pesar de esa negativa.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): Sr. Azzati, no interrumpa S. S.

El Sr. Senante: Y además, implica una protesta contra la política, que yo estimo equivocadísima y funesta del gobierno en esta cuestión que se llama impropriadamente clerical; contra esa política del gobierno, repito, que podrá guardar en el fuero externo á los Prelados de la Iglesia de Dios todas aquellas consideraciones que exigen del señor presidente del Consejo de ministros su misma cortesía y su misma corrección, pero política que en el fondo desconoce los derechos de la Iglesia, invade su jurisdicción en lo que principalmente ella debe entender, y además de eso es un atropello, una violación, un insulto á los sentimientos católicos de la nación española. (Protestas en la mayoría.)

Y de esto, señor presidente del Consejo de ministros y señores de la mayoría, podría daros infinitas pruebas, y por limitarme á una sola, os diré una elocuentísima que vale por muchas. el hecho de que esa política está recogiendo las felicitaciones de los que ocupan aquellos bancos (señalando á los que ocupan la minoría republicana), los alientos y los estímulos de los que ocupan aquellos bancos, que se unen á vosotros en las manifestaciones públicas y callejeras en que se pide al gobierno que siga por ese camino; y como quiera que ellos no se recatan en decir que son enemigos de los sentimientos católicos, claro está que si vuestra política no hiriera esos sentimientos no os estimularían á seguirla. (Rumores. El señor presidente agita la campanilla).

Por esto yo, como ciudadano católico español, sin arrogarme repre-

sentaciones que no sean mías, sin erigirme en obispo laico (que decía el señor presidente del Consejo en la otra Cámara), sino usando de un derecho, más aún, cumpliendo un deber, siento gran impaciencia por abordar de lleno esa cuestión, por hacer público reconocimiento de los derechos de Cristo y de su Iglesia, aquí donde unos la niegan, donde otros, como el gobierno los desconocen, donde en general creen muchos que es inoportuno é incongruente tratar de esas materias. ¡Como si yo no estuviera aquí tan sujeto á la ley de Dios como lo estoy fuera, como si Cristo no debiera ser aquí reconocido y acatado como debe serlo en todas partes! Pero ya dije que no iba yo á hablar hoy de esto.

Voy, haciéndome cargo de que el Congreso en estos momentos está interesado en la discusión planteada sobre los sucesos de Barcelona, á tratar de esta materia, no sin antes rogar al señor presidente que, como quiera que el debate ha de volver seguramente á esa cuestión importantísima que se llama política anticlerical del gobierno, tenga la bondad de reservarme la palabra para entonces, porque yo tengo la necesidad de explicar el sentido, alcance y significación de la enmienda que desechasteis, no solamente con los votos de la mayoría de los republicanos, sino también con los del partido conservador, y aunque yo me lo explico perfectamente como otros no acaban de entenderlo, requiere una explicación de su jefe, el señor Maura.

Y lo primero que he de hacer al ocuparme de los sucesos de Barcelona, es descartar aquella alusión que hizo el primer día y ha repetido esta tarde el Sr. Iglesias (D. Emiliano), alusión que más bien pudiera yo calificar de acusación. Decía S. S. que uno de los testigos que declararon sobre la participación de Ferrer en aquellos sucesos fué el corresponsal en Barcelona de *El Siglo Futuro*, periódico que yo dirijo con muchísima honra para mí y no *El Universo*, como equivocadamente ha dicho un periódico amigo del Sr. Lerroux. Y, en efecto, es cierto

que el Sr. Coldeforns, corresponsal de *El Siglo Futuro*, fué uno de los testigos de cargo en el proceso de Ferrer; pero el Sr. Iglesias, sin más corroboración de su aserto que su palabra, decía que aquel testigo había faltado á la verdad; y yo he de volver por la honra de ese testigo, que me consta es veracísimo. Para ello, puesto que en contra suya y aparte una razón que luego he de refutar, no se ha alegado más que la palabra del Sr. Iglesias, bastará oponer otra palabra tan respetable por lo menos como la suya (El señor Lerroux: Tan respetable, no por lo menos.) Dándole gusto al Sr. Lerroux, digo que cuando menos... (Rumores.—El señor presidente reclama orden.)

Además, digo, de volver por la veracidad de aquel testigo, yo he de recabar para él el testimonio de la consideración pública á que se ha hecho acreedor; porque no son frecuentes, señores diputados, estos actos de civismo; porque no es frecuente que de esta manera se preste la cooperación que él ha prestado á la acción social y á la causa de la justicia, cuando se están depurando las responsabilidades que procedan en la comisión de hechos tan graves como aquellos de Barcelona; porque muchísimas veces el egoísmo, la propia tranquilidad, el deseo de no mezclarse en sumarios judiciales y no parecer ante los Tribunales, ó quizá las amenazas de que son objeto los testigos, hacen que no todos cumplan con su deber de ir con la frente alta á ejercer el acto nobilísimo de ciudadanía de declarar todo lo que sepan acerca de los sucesos de que se trata.

Y el corresponsal de *El Siglo Futuro*, dejando á un lado todas esas consideraciones, poniendo por encima de todo su deber, con la frente muy alta, aportó ante la autoridad cuanto honradamente sabía para el esclarecimiento de los hechos.

Pero decía el Sr. Iglesias que ese testigo faltaba descaradamente á la verdad. ¿Por qué? El único argumento, ó mejor dicho, los dos argumentos aducidos por el Sr. Iglesias, pero que pueden reducirse á uno solo, era la supuesta contradicción

entre lo que escribió al periódico y lo que declaró ante los jueces.

Ante los jueces dijo que en día y hora que precisó vió á Ferrer dirigiendo un grupo. Y decía el señor Iglesias: «Este Sr. Colldeforns, que ha dicho todo esto, el día 9 de Agosto publicaba en *El Siglo Futuro* una correspondencia, en la que decía que había visto á Ferrer, pero sin señalar sitio ni hora.»

¿Es que acaso hay contradicción en que en una parte se diga, concretando los hechos, el sitio y la hora, y en otra únicamente se reflejan los hechos de una manera general? Porque la contradicción implica que las manifestaciones que se hacen no pueden ser simultáneamente verdaderas, ó que la una traiga como consecuencia necesaria la negación de la otra; y como en la declaración que el Sr. Colldeforns ante los Tribunales y la correspondencia dirigida al periódico no hay más diferencia que en la primera, por la índole del acto que se estaba realizando, se le exige que concrete, y precisa el sitio y la hora lejos de haber la contradicción que supone el Sr. Iglesias, lo que hay es la confirmación y corroboración de lo que escribió en el periódico.

Pero es que además esto no es así, porque el Sr. Colldeforns, en esa correspondencia á que aludía el Sr. Iglesias, decía: «Durante la semana se vió á Ferrer, el director de la Escuela Moderna, y una vez le vi capitaneando un grupo en la Rambla, frente al Liceo.» Ya ve S. S. que el corresponsal precisaba bien el sitio en que había visto á Ferrer.

Añadía el Sr. Iglesias: «Ese mismo señor, hablando de mí, afirmaba también que aquel día estaba yo puesto en libertad porque me había convenido con el capitán general», y añadía: «Cuando un hombre falta así á la verdad, ¿qué autoridad puede darse á su testimonio?» ¡Ah, Sr. Iglesias! Es preciso leer un poco más despacio y mejor, antes de hacer afirmaciones tan terminantes como equivocadas é injustas: porque así como el Sr. Colldeforns cuando hablaba de Ferrer hacía una afirmación que es personal, porque lo sabía de ciencia propia, porque lo había visto, y así terminantemente lo decía, cuando hablaba de S. S. en esa correspondencia, habla de referencia, porque decía: «Acercas de la detención del director de *El Progreso* circula la siguiente versión»; luego no hablaba de hecho que conociese de ciencia cierta, sino de una versión que, aunque hubiera sido inexacta, en nada puede perjudicar á la veracidad del citado corresponsal. (Los señores Lerroux é Iglesias pronuncian palabras que no se perciben claramente). El corresponsal hablaba de las versiones que corrían por Barcelona, y con el mismo derecho que otros corresponsales las transmitía al periódico; á no ser que vosotros tengáis dos pesos y dos medidas, y vuestros corresponsales puedan decir todo lo que les plazca y los nuestros hayan de someterse á vuestros caprichos.

Para que no quepa duda alguna voy á leer toda la correspondencia. Decía el corresponsal: «Acercas de la detención del director de *El Progreso*, Emiliano Iglesias, circula la siguiente versión, que tiene mucho de verosímil.

El martes por la mañana los más exaltados de la Casa del Pueblo querían obligar á Iglesias á que les dirigiera durante la quema, pero este señor que, siguiendo las huellas de Lerroux, jamás se halla en sitios de peligro, hizo de manera que el capitán general le detuviera, para de esta suerte evitar el tener que resignarse á las exigencias de sus partidarios y pudo sentar plaza de víctima de la justicia. Como no había motivos legales para procesarle ha sido puesto en libertad».

Lo que el Sr. Iglesias decía era que «aquel día estaba él puesto en libertad, porque se había convenido con el capitán general» que es todo lo contrario de lo que dice el corresponsal; porque una cosa es la detención y otra es la libertad; y de la versión que recogió el corresponsal se confirmó la primera parte, esto es, que D. Emiliano Iglesias había sido detenido, aunque no se confirmó que luego se le pusiera en libertad. Es decir, que ese día, por una ú otra razón, S. S. estaba en la cárcel; y yo, recordando la frase despectiva que S. S. tuvo para un dignísimo señor diputado, querido amigo mío, le pregunto al Sr. Iglesias: ¿quién en aquellos días se encontraba en la ratonera? (*El Sr. Iglesias, D. Emiliano*: S. S. viene á confirmar lo que he dicho yo á la Cámara). Si hubiera habido contradicción entre las manifestaciones del corresponsal tendría razón S. S.: pero ya he demostrado que no hay contradicción. Ya he dicho que en cuanto al primer hecho que de ciencia propia afirmó el corresponsal es ciertísimo, y en cuanto al segundo lo transmitió como rumor confirmado en su primera parte. Y no se extraña ahora de mi pregunta: ¿No recuerda S. S. la frase despectiva que, ayudado por el Sr. Soriano, tuvo, como he dicho antes, para ese querido amigo mío, diciéndole que había estado metido en la ratonera? (*El Sr. Llosas*: No sé si estuvo su señoría, Sr. Iglesias (D. Emiliano) siempre en la calle, pero durante tres días estuvo S. S. encerrado en la Casa Consistorial. (*El Sr. Iglesias, don Emiliano*: Falta S. S. á la verdad.—*El Sr. Llosas*: Yo tengo un periódico que lo dice. (*El Sr. Iglesias, D. Emiliano*: Lo niego.—*El señor presidente agitando la campanilla*: ¡Orden! No puedo consentir interrupciones.—*El Sr. Iglesias, don Emiliano*: Es el Sr. Llosas el que interrumpe.—*El Sr. Lerroux*: Queda demostrado que el de la ratonera era don Dalmacio y el de la cárcel don Emiliano.—Risas y rumores).

Dejando por contestada esta aclaración, volvamos á los hechos de Barcelona, en los cuales no creo, señores diputados, que encontraré contradicción en vuestra manera de pensar al calificarlos de vergonzosos y execrables. Vergonzosos, por sus crímenes; vergonzosos, por la manera como se perpetraron, por la ocasión que se escogió para la perpetración y por los atentados gravísimos de toda clase que se desarrollaron, al extremo de que tal vez en países alejados por completo de la civilización, no se hubieran visto otros más brutales, ni más execrables, ni más odiosos.

Porque contra lo que aquí se ha dicho—y prescindido ahora del carácter que tenía; esto es, si era revolucionario ó antimilitarista ese movimiento, prescindiendo de si era una rebelión ó una sedición—lo que digo es que desde el primer momento se cometieron tales atropellos, tales vejaciones, crímenes tan horribles, que en el pecho de todos los españoles se levantó entonces la protesta más enérgica, más unánime, la condenación más justificada que ha podido levantarse jamás contra hechos análogos.

Porque los conventos fueron quemados, las iglesias saqueadas, los religiosos y las religiosas fueron profanados. (Rumores y risas). Señores no os riáis. Existe profanación siempre para un religioso cuando bárbaramente se le ofende y ataca, sin mirar al respeto debido á sus sagrados hábitos y cuando para el ataque se allana el domicilio y se recurre á la perfidia, como ocurrió con el superior de los Hermanos Maristas en San Andrés de Palomar, al cual algunos desalmados le dijeron que saliera sin miedo, que ellos le protegerían, que no le harían da-

ño y le librarían de toda agresión, que le pondrían á salvo; y cuando el religioso, que les siguió creyendo sus pérfidas palabras, llegó á la puerta, aquellos miserables dijeron á las turbas que estaban apostadas en la calle: «ahí le tenéis, tiradle». Y disparando sus armas cayó acribillado á balazos.

Ya véis si hubo profanación. Se profanó la dignidad del hombre, se profanó la inviolabilidad del domicilio, consagrada en todas las Constituciones; se profanó la santidad de los hábitos, y para ello se recurrió á esa perfidia, á esa estratagemas que no hay palabras con qué censurar, que no hay palabras con qué execrar, con qué condenar y hasta con qué maldecir. (Aplausos).

Lo mismo pasó con religiosas meritisimas y santas, contra cuyo pudor se quiso atentar, aunque aquí se ha negado; y robaron las turbas una porción de objetos de propiedad particular de aquellas beneméritas instituciones. Oí al Sr. D. Pablo Iglesias llamar chacales á los señores del Centro ó Comité de Defensa Social (no sé exactamente cómo se llama). Los chacales estaban entre aquellos revolucionarios que, no contentos con saciar sus iras en las personas consagradas á Dios y en los edificios dedicados á su culto, llegan hasta desenterrar cadáveres y cometer con ellos horribles profanaciones. (*El señor Iglesias, D. Emiliano*: No es verdad eso.—Fuerzas protestas en las minorías tradicionalista é integrista.—El señor presidente reclama orden). ¿Que no es verdad eso? Se cometieron profanaciones con los cadáveres, llegando á ponerles un cigarro en la boca, arrastrándoles por las calles de Barcelona, y algunos, desenterrados en las Jerónimas, fueron llevados á la plazuela que hay detrás de las Casas Consistoriales.—(Rumores é interrupciones.—El señor presidente reclama orden agitando la campanilla repetidamente.—*El Sr. Iglesias, D. Emiliano*: ¡Si no sabe nada de Barcelona!—*El señor Azzati*: Muchos más crímenes ha cometido el Pontificado).

El gran historiador Sr. Azzati (Risas) nos acaba de decir esa estúpida noticia, que no he de recoger porque para desmentirla basta vuestra ilustración. No quiero insistir en lo que iba diciendo porque creo no necesite mucho encarecimiento la execración de aquellos hechos realmente abominables; pero los agrava de modo considerable, á mi juicio, las circunstancias en que se produjo aquella revolución, porque se tomó, por lo menos, como ocasión al encontrarse entonces España empeñada en una acción militar frente á los enemigos suyos en el Rif.

Yo no quiero discutir, porque no es este el momento, la política seguida por todos nuestros gobiernos en Africa; sin exceptuar uno solo, creo que todos se equivocaron en esta política y contrajeron gravísimas responsabilidades. (*El Sr. Iglesias, D. Emiliano*: La última guerra civil ¿cuándo se provocó? Estando España en guerra con otras naciones). ¡Qué tiene que ver eso! ¿Qué solidaridad tengo yo con los que promovieron aquella guerra? (Interrupciones y rumores en los bancos de la minoría republicana). Empiecen sus señorías por enterarse de mi significación. Lo menos que puede exigirse á un diputado es que no ignore las cuestiones de que habla. (Continúan los rumores). Además aquella guerra civil se promovió para librar á España de la abyección en que los republicanos la habían sumido, y no estaba la nación empeñada en guerra con potencias extranjeras.

Decía que yo no discuto ahora la política seguida por los gobiernos; me limito á decir que me parece equivocadísima. En la cuestión de Africa siempre han procedido tan

equivocadamente, que han ido á buscar alianzas é inteligencias con aquellos que son los naturales, no diré enemigos, pero sí adversarios de España por su historia, por sus circunstancias actuales, por sus intereses comerciales, por todo.

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que habían sufrido una agresión los españoles en el Rif y que no había más remedio, si queríamos quedar dignamente, que repeler esa agresión como era necesario. Tanto más cuanto que cruzarnos de brazos era renunciar á nuestra acción en el Rif, adonde hubieran acudido con la suya otras potencias, amenazando para lo futuro nuestra misma independencia nacional; y por otra parte, si España no acudía á repeler aquella agresión, el restablecimiento de nuestro crédito nacional después de los descalabros del 98 hubiera sido ya imposible.

Se ha hablado mucho de la guerra del Rif; se ha dicho que la guerra del Rif obedeció á intereses puramente particulares. Yo no lo sé; lo que sé es que, favoreciera ó no esos intereses particulares, el honor de España estaba allí empeñado y exigía que aquella agresión fuera repelida y castigada. Planteadas así las cosas, ningún español de inteligencia, de cultura—porque yo quiero apartar toda responsabilidad del pueblo, que muchas veces procede nada más que estimulado por lo que se le dice y por lo que hasta él hace llegar cierta prensa populachera—todo español debía en aquellos momentos ponerse del lado de la madre patria, dignificarla, ampararla y sostenerla con su aliento, con su apoyo y con su entusiasmo, para no entorpecer nuestra acción en el Rif y hacerla más rápida y decisiva. Esa fué nuestra actitud desde el primer momento, y yo tengo que recabar para el periódico que dirijo la gloria de haber seguido esa conducta, cuando la mayor parte de la prensa seguía la contraria. (*El Sr. Azzati*: ¿Y por qué no van los frailes á la guerra?) Los frailes, Sr. Azzati, han ido á la guerra cuando ha sido necesario. (Interrupciones en la minoría republicana, que son contestadas con gran viveza por los señores diputados de la minoría carlista.—El señor presidente reclama orden).

Yo á eso he de contestar: ¿Por qué el Sr. Azzati no se puso al frente de aquel gran movimiento de Barcelona, de aquella que llaman reivindicación, de que tanto ha blasonado? Pero además, S. S., que es tan grande historiador, como antes decía, ha olvidado, por ejemplo, que toda nuestra acción en Africa estuvo dirigida y capitaneada por un fraile, que era un pobrecito, que era un ignorante, que se llamaba el gran Jiménez de Cisneros. Y también ha olvidado S. S., sin duda por ser extranjero, que en aquella gran conmoción... (*El Sr. Azzati*: Yo no soy extranjero, soy tan español como su señoría).

El señor presidente: Orden, orden, Sr. Azzati; se lo digo por última vez.

El Sr. Senante: Su señoría, á mi juicio, no era español cuando por primera vez fué elegido diputado, y por eso yo voté en contra de su admisión, y de ello me felicito, pues no contribuí á que se le abrieran indebidamente las puertas de esta casa. (*El Sr. Barral*: Lo es más que su señoría y quiere más á la patria que su señoría.—Rumores). Estaba diciendo que esas circunstancias en que España se encontraba, comprometida en el Rif por una acción que allí había comenzado, en que sus tropas tenían que resistir el empuje de fuerzas mucho más numerosas, y por lo mismo se hacía indispensable reforzar las nuestras, tanto para reparar el honor español, como para defender la vida de aquellos solda-

dos, que no eran capitalistas, sino obreros, hijos del pueblo, esos momentos, digo, fueron los que se aprovecharon en Barcelona para soliviantar los ánimos y producir aquella excitación. (El Sr. Lerroux: En Barcelona solo, no; y en Alcoy y en Mequinenza). Conformes; quiere decir que lo que digo puede hacerse extensivo á esas poblaciones, es decir, á los elementos que en Barcelona y en ellas estuvieran socavando la opinión y bajo cuerda... (El señor Iglesias, D. Emiliano: El gobierno). ¡Qué el gobierno! Si el gobierno no hubiera cometido más delito que ese, podría creer que la historia le absolvería con toda clase de pronunciamientos favorables.

Aquellos momentos eran los que se aprovecharon para soliviantar los ánimos, para excitar las pasiones, para influir en el pueblo é impedir, que es de lo que se trataba, que yendo soldados á Africa pudiera volverse por el honor patrio y pudiera socorrerse á aquellos soldados, también hijos del pueblo. Y todo esto ¿por qué se hacía? Principalmente se hacía, según ha dicho D. Pablo Iglesias, obedeciendo á un movimiento internacional. De modo que, señores diputados, los que hablan á todas horas aludiendo al Sumo Pontífice de influencias extrañas, de poderes extraños á España, que se están enseñoreando de ella, que están sojuzgando á esta nación, confiesan por sus mismos labios que ellos son los que siguen inspiraciones extranjeras, pues en gran parte aquel movimiento se debía precisamente á esos poderes extraños que siguen actuando, porque vosotros, señores diputados radicales, no sois más que maniques, instrumentos de una conflagración europea, dirigida por los poderes del judaísmo y de la masonería reunidos. (Rumores y protestas en la minoría republicana). Por más exclamaciones que hagáis, esto es la verdad y tengo derecho á decirlo. (El Sr. Azzati: ¿Qué dirá el pueblo hebreo?) El pueblo hebreo está entusiasmadísimo viendo la actitud de S. S. que tan admirablemente secunda sus planes.

De donde resulta que esa actitud, por donde quiera que se la mire, lejos de resultar patriótica yo la encuentro antipatriótica. Porque ¿qué se buscaba? ¿Un cambio de régimen? ¿Era eso? Pues escoger para producir esa agitación un momento en que España se encontraba empeñada en una cuestión exterior, no dice nada en pro del patriotismo de los que iniciaron ese movimiento. ¿Qué se buscaba? Primeramente una agitación, un desorden; llevar la tea incendiaria para destruir no solamente templos y casas de oración, señores civilizadores de estos tiempos, sino para destruir riquezas grandísimas de arte, para destruir bibliotecas, para destruir monumentos hermosísimos, que eran únicos en España y tal vez en Europa, y que habiendo atravesado por las épocas más críticas de la historia de España, se ha necesitado vuestra piqueta revolucionaria para hacerlas desaparecer en Barcelona.

Todo esto ha desaparecido por vuestra acción y han desaparecido también, mirando las cosas desde otro punto de vista, han desaparecido asilos en que se estaban recogiendo niños desamparados, en que se atendía á los enfermos, en que se daba instrucción á los ignorantes; y vosotros, á título de progreso, cultura y civilización, no habéis hecho más que realizar vuestra historia de siempre, que es ir dejando por todas partes una larga y horrible estela de vuestra barbarie; y al decir vuestra no me refiero á las personas de sus señorías, porque yo sé guardar los respetos que se deben aquí dentro á los señores diputados, aunque vuestras demasías de palabra

me autorizarían para emplearlas á mi vez.

Pues bien; contra todo esto protestó entonces el pueblo católico español, como protestó toda la sociedad honrada, que bastaba esta condición para sentirse indignado ante el espectáculo de aquellos sucesos; y al hablar del pueblo católico español, he de recoger una alusión que á él en general, y especialmente al de Barcelona, dirigía el Sr. D. Pablo Iglesias cuando decía: ¿Qué hacían los católicos de Barcelona cuando veían arder los conventos y las iglesias, cuando veían profanado todo aquello que estiman que es santo, que es intangible, que es sagrado? No era nueva esa exclamación; meses atrás, no sé si aquí, en estos mismos escaños, ó fuera, en referencias de artículos de prensa, paréceme que lo decía el Sr. Moret.

¿Qué hacían los católicos de Barcelona cuando veían arder sus templos y sus conventos? Y de aquí deducía D. Pablo Iglesias una acusación contra los católicos. (El señor Iglesias, D. Emiliano: Eso lo decía el Sr. Ugarte). Pues extendiendo la contestación al Sr. Ugarte; pero yo como á quien lo oí fué á D. Pablo Iglesias, y esa es la alusión que recojo, á él forzosamente me había de referir. El Sr. Iglesias hacía una acusación y nos decía: «No tenéis derecho para llamar hordas á los que incendiaron templos y conventos, puesto que cuando eso sucedía vosotros estabais recogidos en vuestras casas». ¡Ah! Si; los católicos entonces esperaban que la autoridad supiera cumplir con sus deberes, porque la misión de la autoridad es la conservación del orden; y medrados estaríamos si todos los ciudadanos hubieran de estar siempre apercebidos á la defensa armada, á la defensa organizada de sus derechos y de sus intereses, porque eso equivaldría á no reconocer la existencia de la autoridad, eso equivaldría á que la autoridad hubiera hecho dejación de sus atributos y de sus obligaciones primeras. Los católicos esperaban que la autoridad, cumpliendo su deber, los defendiera.

Pero es que sois, señores de la extrema izquierda, ilógicos á más no poder en vuestras afirmaciones; porque si los católicos, esperando á que la autoridad cumpliendo su deber los defendiera de vuestros atropellos, permanecen en sus casas, nos llamáis cobardes y nos negáis el derecho para quejarnos; y si los católicos, siguiendo esos estímulos vuestros, y supliendo deficiencias de la autoridad y dejaciones del poder, procuran preparar los elementos necesarios para defenderse por sí mismos de vuestros atropellos, entonces los llamáis faciosos y provocadores. Y no es necesario llegar á que el hecho se produzca; ha bastado que recogiendo esa acusación vuestra, un periódico dijera: «eso entraña una lección que seguiremos en el porvenir», para que vosotros en seguida, alarmados, llaméis la atención del gobierno diciendo que se hagan registros domiciliarios en conventos y casas de católicos, porque eso indica que queremos hacer acopio de armas. Sed lógicos, señores; si nos reconocéis el derecho y la obligación de defendernos, no seáis cobardes, afrontad cara á cara la responsabilidad de vuestros actos y reconoced la justicia de nuestra defensa; pero si creéis que esto no debe ser así, entonces no tenéis razón ni derecho para llamarnos cobardes cuando como ciudadanos pacíficos, como ciudadanos honrados dejamos de mano todo lo que puede ser acción privada y particular, para ponernos bajo el amparo de la acción pública y de la autoridad, que para eso recibe y tiene sus facultades.

He dicho que el gobierno entonces contrajo grandes responsabilidades;

y me afirmo en ello; pero he de empezar por afirmar también que la única responsabilidad que no ha contraído es precisamente aquella que vosotros le achacáis. En el gobierno faltó previsión inmediata á los sucesos, y faltó previsión anterior, indisculpablemente, porque voces se habían levantado en todos los ámbitos de España llamando la atención del gobierno, y yo mismo en este sitio tuve el honor de dirigir la mía humildísima al entonces presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, diciéndole que si no se ponía remedio á los abusos execrables de ciertas propagandas, no pasaría mucho tiempo sin que España tuviera que derramar lágrimas sobre los lamentables sucesos que serían consecuencia de esas propagandas.

Grave responsabilidad, por consiguiente, contrajo aquel gobierno con su imprevisión anterior á los sucesos, y aun con su conducta en la manera como procedió en medio de la conflagración en defensa de los intereses que se veían amenazados, ó, mejor dicho, indefensión inexplicable é inexplicada de los edificios asaltados; pero en lo único que aquel gobierno no tiene la responsabilidad que vosotros le achacáis, y si la tuviera sería en sentido contrario al que vosotros suponéis, es en la represión. En eso el gobierno procedió como debía, y, á mi juicio, si en algo faltó, fué por quedarse corto, por no haber ido tan lejos como debiera, y como dadas las circunstancias tenía derecho perfectísimo y obligación sagrada de ir.

En aquellos momentos en que el orden social se veía amenazado gravemente, en aquellos momentos en que, además de estar amenazado el orden social, existía aquella cuestión de orden exterior, me refiero á nuestra guerra del Rif, el gobierno debía, como hizo, acudir con mano fuerte—y ya he dicho que tal vez no lo hizo tan fuertemente como las circunstancias lo exigían—á reprimir aquellas algaradas, aquellos tumultos, aquella verdadera rebelión, aquellos atentados contra los derechos más sagrados y más altos. El gobierno hizo perfectísimamente en acudir á remediar aquellos males y en aplicar después el condigno castigo, que no lo aplicó el gobierno sino los Tribunales.

Por esa razón nosotros entendemos que el gobierno en aquella cuestión concreta, como en la cuestión del Rif, de la cual no he hecho más que una indicación somerísima, sin entrar en detalles, porque sé que en esta Cámara hay personas competentes que han hecho estudios especiales sobre ella, entre otros mi querido amigo el Sr. Amado, cuya opinión ha de ilustrar la nuestra (El Sr. Amado pide la palabra), el gobierno, digo, entendemos que procedió como debía, y por eso tuvo á su lado, oído bien, á toda la nación española ó á toda la parte sensata de la nación; y en círculos, en plazas, en dondequiera que se manifestaba espontáneamente el sentir de la opinión sensata, se daban alientos al gobierno para continuar por el camino de la represión y del castigo de los culpables, aunque se censuraba, como yo censuro, la inacción de los primeros momentos y la conducta inexplicable y remisa de las autoridades en la defensa de las personas y de los edificios asaltados, y aun la conducta posterior de alguna autoridad que, lejos de tener para los sucesos la condenación más terminante, les daba disculpa en la existencia de los conventos é iglesias quemadas.

Por eso nosotros entonces, y esto iba diciendo antes, como en la cuestión de la campaña del Rif—sin perjuicio de exigir las responsabilidades que corresponden, como las exigiremos modestísimamente, según

cumple á la esfera de acción también modesta en que nos movemos—en aquel caso concreto estuvimos, como estaba toda la nación española, al lado del gobierno en lo que afecta á la represión, como lo hubiéramos estado al lado de cualquier otro gobierno, llamárase como se llamara el hombre público que estuviera á su frente, como estaríamos hoy al lado del Gobierno del Sr. Canalejas, del cual nos separan, en otro orden de ideas, diferencias irreductibles, tanto si fuera necesario coadyuvar á su acción en un conflicto exterior, como si le fuera necesario ese mismo auxilio, esa compenetración con la opinión pública en lo que se refiera á mantener el orden ó á restablecerle, si se perturbara dentro de España.

Por eso yo siempre creí, y perdóneme el señor Moret que á él tenga que referirme—he de hacerlo con todos los respetos que su persona merece, pero no me negará el derecho que tengo á referirme á su política, y en aquello que yo la considero perjudicial he de decirlo así—, por eso yo considero que contrajo gravísima responsabilidad su señoría cuando en aquellos momentos críticos, en aquellos momentos difíciles en que el orden de España estaba seriamente amenazado, cuando contra nosotros había una opinión extranjera, que no era la de Europa consciente, que era la de la Europa revolucionaria, la de los *apaches*, y prueba de ello es que la manifestación que se realizó en París, y que cometió atentados inauditos, lo he dicho otras veces, aquella manifestación realizada en la capital de un país tan liberal como Francia, tuvo que ir entre doble fila de soldados, ¡qué tal serían los manifestantes cuando el liberalísimo gobierno de aquella liberalísima nación tuvo que adoptar precauciones de esa índole!... (El Sr. Iglesias, D. Emiliano: Eso lo dice S. S. para Pamplona.) Lo digo para el Congreso y para España entera, y lo dicen además las fotografías, que hablan con bastante más elocuencia que S. S., por mucha que tenga.

Pues bien; en aquellos momentos tan difíciles, cuando el poder público necesitaba que se robusteciera su acción para obrar más desembarazadamente; cuando estaba todavía sin liquidar nuestra acción en el Rif, yo creo que contrajo grave responsabilidad el Sr. Moret, aunque quizá el menos responsable sea el Sr. Moret y sean más responsables otros que hoy día, aunque sentados á su lado, están diametralmente opuestos á él; creo, digo, que contrajo grave responsabilidad S. S. cuando se levantó en ese sitio y dirigiéndose al gobierno le negó toda clase de auxilio, toda clase de cooperación á su obra, retirándose de las comisiones, etc., etc., y eso es tanto más censurable cuanto que yo en todo ello no veo más que la acción, la influencia de esa atmósfera que no era precisamente española, que venía de fuera, mejor dicho, que aquí se formaba de la manera que nos dió á conocer el Sr. Lacierva, que adquirió cuerpo y se condensó fuera, y que después, por encima de los Pirineos y de las costas de España, obedeciendo á la consigna judaicomasonónica de que antes hablé, se entraba por vuestras ciudades envolviéndolo todo con aquel ambiente caliginoso, llevando á todas partes su influencia y ejerciéndola también sobre persona tan ecuánime, de tantos talentos como S. S. Es sensible que persona como el Sr. Moret se dejase avasallar, se dejase influir por aquella ola y procediese del modo que lo hizo.

Pero yo no puedo olvidar que la vez primera se levantó S. S. á hablar en términos sumamente comedidos, de grandísima mesura, haciendo lo que se llama una oposi-

ción gubernamental, y entonces las palabras de S. S. cayeron como hielo sobre aquellos bancos (Señalando á los de la izquierda), ni una mano se levantó para aplaudir, ni hubo una frase de aliento y de asentimiento al final de su discurso. Pasó una noche y al siguiente día expresó el Sr. Moret con más vehemencia, y entonces se levantaron ya las manos para aplaudirle con entusiasmo, y los periódicos, que comentaban el discurso del día anterior con una porción de reticencias, de salvedades y hasta de censuras, empezaron á entusiasmarse y á dar aliento al Sr. Moret, que, vuelvo á decir, á mi juicio, más que por propio impulso, obraba por ese impulso exterior, por ese ambiente extranjero que lo llenaba todo y que también había penetrado en esta Cámara, por lo menos en una parte de ella.

Al día siguiente, el tercero, me parece, de aquella discusión (no sé si tuvo más días de desarrollo), pronunció el Sr. Moret dos discursos; lo recuerdo muy bien; el primero, como había sido el del primer día, templado. Contestóle el Sr. Cierva, entonces ministro de la Gobernación, y al replicarle fué cuando su señoría se levantó airado, y, estimulado por los aplausos y los bravos y entusiasmo de todos los suyos, le dirigió aquel reto, mejor dicho, aquella conminación á que antes me refería, negando toda clase de relaciones con el gobierno mientras persistiera en él la persona que había provocado las iras de S. S. Entonces, sus amigos, que antes permanecían casi impasibles, se levantaron con entusiasmo, enronquecieron sus voces, aplaudieron, y yo recuerdo muy bien que cuando el señor Moret decía: «Nosotros, no sé hasta dónde puedo alcanzar con estas palabras», el Sr. Canalejas, que estaba también en aquellos bancos, se levantaba presuroso, diciendo: «A nosotros, desde luego», con lo cual quedaba demostrado que el Sr. Canalejas, con sus amigos, que entonces eran muy pocos, no sólo estaban conformes con el Sr. Moret, sino que le alentaba á proseguir por aquel camino que del otro lado del Pirineo se le imponía, y estimulado así, el Sr. Moret llegó á términos tales en su discurso, que á las pocas horas se planteaba la crisis.

Por eso yo no he podido comprender, no me he explicado cómo aquellos mismos que estaban con su señoría, que le alentaban, que le estaban estimulando, siendo así que el Sr. Moret, presidente del Consejo, no hizo más que seguir el mismo camino que aquí se inició aquella tarde, que perseveró en él, al menos en cuanto hemos podido apreciar los que no estábamos en ciertos secretos y en ciertos detalles íntimos del gabinete, abandonaran después al Sr. Moret; y es, Sr. Moret, que el que á hierro mata, á hierro muere, como dice el refrán. Hay cierta crisis que no sé si se ha llegado á discutir en el Parlamento, que fué provocada por S. S. por procedimientos que no he de calificar; y ahora por otros análogos ha sido S. S. arrojado de aquel puesto por uno de aquellos que entonces le aplaudían; por uno de aquellos que se apresuraron á decir *hasta nosotros*, indicando que había una solidaridad completa, una compenetración completa entre él y el señor Moret en aquellos instantes.

Pues á pesar de haber perseverado, repito, el Sr. Moret desde el Poder en la actitud que tomó aquella tarde, en la política que tanto le aplaudieron, hoy S. S. se encuentra en la triste y solitaria situación que todos vemos.

¿Qué significan si no aquellas palabras que aquí días pasados recordaba el Sr. Salillas, de una carta que el Sr. Moret dirigió al Sr. Aguilera, y que es un lamento, una que-

ja de la manera como había sido lanzado de la cabeza del ministerio? ¿Qué es aquello de intrigantes y desleales? ¿A quién puede referirse? ¿A los que estaban fuera de aquella comunidad gobernante? Entiendo que no. Los intrigantes y desleales allí debían estar, y como en la carta se dice que se busca á los desleales, y no se ha dado aún la explicación de estas palabras, perdóneme S. S., Sr. Moret, que con toda modestia le diga que sería muy conveniente que las explicase y nos dijera quiénes son los intrigantes y desleales, para qué se les buscaba, si se les halló, y dónde están ahora y en qué ha consistido la intriga.

Claro es que esta actitud del señor Moret, á la cual yo tengo que referirme, no disminuye ni un ápice toda la responsabilidad, muchísimo mayor del entonces presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura; porque ha pasado mucho tiempo y todavía no acierto á explicarme por qué el Sr. Maura abandonó entonces el banco azul. Porque ¿qué es lo que faltó al Sr. Maura aquella tarde? ¿De qué elementos careció, que hubiera tenido hasta entonces? Tenía indudablemente, dígame lo que se quiera desde ciertos bancos, tenía en aquel caso concreto de la represión y castigo de los revoltosos de Barcelona el apoyo moral de la nación española, incluso de muchísimos liberales, que aquí públicamente no, pero que en la intimidad y fuera de esta casa decían que era preciso reprimir con energía ese movimiento, y que cuanto hiciera el Sr. Maura en ese sentido les parecería poco: lo decían muchos.

Eso indica que la opinión estaba con el señor Maura en ese punto concreto (y al decir el Sr. Maura me refiero al gobierno por él presidido.) Estaba el ejército, cuyo prestigio, tanto en Africa como en Barcelona se ventilaba entonces frente á los *apaches* de París, y, por tanto, la opinión del ejército no podía estar frente á quienes le defendían de los ataques que se le dirigían entonces francamente, y después, bajando un poco la puntería, se le han seguido dirigiendo embozadamente. Después hablaremos de eso.

Y estábamos también nosotros, porque nosotros, que estamos separados por diferencias doctrinales, irreductibles del partido conservador, á pesar de ello en cuanto se refiere á la represión y al restablecimiento de la autoridad, en aquellos instantes estábamos á su lado, y lo mismo les pasaba á mis amigos de la minoría carlista; como estaremos siempre al lado de cualquier gobierno que represente la autoridad y el mantenimiento del orden público.

Además, esto tenía que suceder así de un modo como automático, porque fijaos bien: en la política española nosotros estamos en la extrema derecha; entre nosotros y la izquierda gradualmente van: el señor Maura ó su partido liberal conservador, el partido liberal en sus diferentes matices, que no voy á tomar nombres propios para significarlos, vosotros los conocéis mejor, señores de la mayoría, y más adelante los republicanos, los socialistas y los anarquistas; y cuando surge un movimiento de la índole de aquél, producido por la extrema izquierda contra un gobierno conservador, forzosamente había de tenernos éste á nosotros á su espalda, como si se produjera ese movimiento contra un gobierno como el del señor Canalejas tendría detrás frente á las izquierdas á los conservadores y á nosotros; y esto es así, tanto más cuanto que es imposible que obre ó actúe la revolución sin afectarnos á nosotros que somos la antítesis de la revolución.

Y en estas circunstancias, teniendo el Sr. Maura además una mayoría disciplinadísima y numerosa,

tanto en el Senado como en el Congreso, y con todos esos medios de gobierno, y enfrente un partido liberal deshecho y la protesta del sectarismo extranjero (iba á decir que..., pero no quiero decirlo, por no ofenderle, sustituiré la palabra), abandonó el gobierno.

Después, cuando el Sr. Maura pedía apoyo y llamaba en su auxilio á las derechas, yo decía: ¿Para qué pedirá el apoyo de las derechas? ¿Qué va á hacer con ese apoyo? ¿Acaso las derechas podrán darle más de lo que ahora ha tenido y que arrojó por la borda?

¿Podrán darle más que mayorías como las que tiene, la confianza del ejército, el valioso apoyo de toda la opinión sensata? Y, sin embargo, teniendo todo esto lo arroja por la borda, abandona el poder y deja completamente indefenso por su parte (claro está que lo dejaba confiado al nuevo gobierno) aquello mismo que hasta entonces había estado defendiendo con una tenacidad que en este concepto merecía aplauso. No; el Sr. Maura no podía llamar con razón á las derechas, ni menos puede quejarse después de que estas no le apoyen, sobre todo no arrojando al Sr. Maura el lastre de su liberalismo esencial, de aquellas esencias constitucionales que las derechas no han podido jamás aceptar.

Pero he olvidado otro factor que también entonces jugaba, y era la confianza de la Corona. Yo creo que la confianza de la Corona también debía tenerla el Sr. Maura. Yo creo que no le había faltado, porque de lo contrario no hubiera abierto tres días antes el Parlamento, y sin embargo, teniendo esto á su favor, el Sr. Maura deja el poder, abandona el banco azul, ¿cuál es la causa? No hemos podido explicárnosla y no la ha explicado el Sr. Maura, porque no es bastante explicación aquel famoso documento á que se refería el Sr. Salillas; porque todo lo que allí se dice es que no contaba S. S. con el apoyo del partido liberal, que le había negado su apoyo en el Parlamento para todos los asuntos gravísimos que se habían de someter á su deliberación, como los créditos pedidos para la campaña del Rif y todas las demás medidas que se habían de aprobar aquí. Pero, ¿es que al empezar aquellas Cortes no había estado, no solamente ausente de las comisiones, no solamente ausente de toda obra de gobierno y de colaboración á la política de aquel gobierno el partido liberal, sino ausente de estos bancos?

Y, sin embargo, la vida pública se había desenvuelto normalmente, aunque lamentando mucho el señor Maura vuestra ausencia (en lo que á mí afecta lamentaba la ausencia de las personas; pero como partido, ni entonces ni después os he echado nunca de menos); la vida política se desenvolvía normalmente, repito, sin que importara á la vida de aquel gobierno la falta de concurso del partido liberal. Y lo que entonces no fué motivo para dejar el poder, ¿lo había de ser después, cuando las circunstancias más críticas, más graves, exigían la continuación de aquel gobierno para que completase la obra comenzada? Yo eso no me lo explico. Me parece que entonces la musa del miedo batió las alas sobre aquel gobierno. ¿Sintió ese miedo el Sr. Maura? No lo creo. ¿Lo sintieron los ministros? Tampoco lo creo. ¿Se sintió ese miedo por otras partes? Lo dirá, si quiere y puede, el Sr. Maura. Yo por ese camino no quiero seguir. (*El Sr. Maura, D. Antonio:* Ni hay razón para seguir.) No habrá razón ninguna, Sr. Maura, para seguir por ese camino; pero planteada la cuestión en esos términos, que son los que impone la realidad, resulta que aquella crisis ha permanecido inexplicada *El Sr. Llosas:* Y lo estará siempre); tanto, que yo me permito hacer al Sr. Maura el mismo requerimiento que antes hice al

Sr. Moret, á pesar de la modestia de mi posición en esta Cámara.

El cargo más grave que se ha dirigido, entre los muchos que hemos oído en tardes pasadas, al gabinete del Sr. Maura ha sido el referente al proceso y al fusilamiento de Ferrer. Sobre esto bien poco he de decir; pero paréceme que por mucho que se insista en acumular cargos contra auditores, contra el fiscal del Tribunal Supremo, contra el ministro de la Gobernación y contra el presidente del Consejo de ministros, hay un hecho incontestable, y ese hecho es que la sentencia, como yo decía en una interrupción, está firmada por un tribunal militar, que es á quien le incumbía conocer del proceso. ¿Es que prevaricó el auditor? Enhorabuena. ¿Es que faltó á su deber el ministro? Concedámoslo. ¿Es que faltó á su deber el presidente del Consejo? Concedámoslo también. Pero aun concediendo, en hipótesis, que hubieran faltado á su deber todos esos señores y que les alcance responsabilidad por haber ejercido presión sobre el consejo de guerra, lo indudable es que éste dictó una sentencia condenatoria, que vosotros tacháis de injusta; y al hacer esta acusación no podéis apartar la responsabilidad á los Tribunales militares.

Para no hacerlo vosotros torcéis la puntería y os fijáis en la responsabilidad del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación y del auditor, y quitáis, no quiero decir la palabra que merece la conducta esa, pero la apartáis de los Tribunales militares, contra los cuales, por muchas salvedades que pongáis en vuestras palabras, estará siempre esa afirmación vuestra y esa vuestra acusación. Pero cuando estas cosas se quieren decir, cuadra mejor la claridad y la sinceridad, y no andar con subterfugios y con rodeos.

Lo cierto es que Ferrer fué condenado, según dice ese Tribunal, por hechos que realizó, y yo he de decir una cosa que tal vez os escandalice á vosotros, pero que es convicción mía firmísima. Responsabilidad de aquel gobierno y de todos los que le han precedido es que hombres de las circunstancias de Ferrer, no de las ideas de Ferrer, que las ideas no se imponen por la fuerza ni por la fuerza se arrancan, pero sí de las propagandas y de las campañas de Ferrer, campañas y propagandas nocivas, evidentemente, al bien social; que esos hombres, digo, no puedan ser condenados, como debieran serlo, por la propaganda de sus ideas, nocivas y disolventes.

Y así lo digo, señores republicanos, sin temor á que se escandalice la Europa culta; porque habéis adoptado ya el comodín de aplicar el calificativo de culto y la condición de cultura, de adelanto y de progreso únicamente á los que tienen vuestra manera de ver las cosas; pero también hay una gran parte de la Europa culta, de la Europa de hoy y de ayer, que afirma y sostiene lo que yo sostengo, creo y afirmo: que no son lícitas todas las propagandas, que no son lícitas todas las enseñanzas; que no es menos sagrado ni menos respetable el orden moral que el orden físico y material; y así como á aquel que fuera esparciendo gérmenes epidémicos por la sociedad le reputaríais ó por malvado ó por loco, como tal le recluiríais en un manicomio ó haríais caer sobre él todo el peso de la ley, así también el orden moral se siente perturbado y trastornado por ciertas propagandas, y cuando hay quien las hace, ese no tiene derecho á hacerlas y si las realiza, ó por loco ó por malvado debe ser apartado de la sociedad, cayendo sobre él el digno castigo.

Con esto comprenderéis, señores conservadores y señores liberales, cuál es la más grande responsabilidad que todos habéis contraído. Hace muchos

años que estáis consintiendo todas las propagandas; hace muchos años que estáis respetando en vuestra Constitución y en vuestras leyes todas las libertades; hace muchos años que la prensa no tiene diques; que en las escuelas se está subvirtiendo el sentido moral de la juventud; y ¿os extrañáis que habiendo estando sembrando esos vientos durante tanto tiempo ahora se desencadenen esas furiosas tempestades? Las multitudes son muy lógicas. Muchas veces los pensadores no lo son, y aunque afirman un principio, se detienen medrosos y atemorizados ante las últimas consecuencias. Las multitudes no son así. Van de consecuencia en consecuencia hasta la última, y todas las trazas demuestran que estamos llegando á las postreras de esa propaganda verdaderamente antisocial.

Por eso vosotros tenéis la culpa de lo sucedido, por haber tolerado que estuvieran abiertas escuelas laicas, que eso me bastaba; no era menester que se dieran en ellas enseñanzas antimilitaristas para que no debieran existir. No sólo á los ojos de la razón... (y esto no lo he de discutir ahora, lo dejaré para otro debate para el cual ya tengo pedido al señor presidente que me reserve la palabra... *(El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Otro debate del Mensaje?)* No, señor presidente; pero como yo tengo el sentido de la realidad, sé que si ahora empezara á hablar de la política anticlerical apartaría la atención de la Cámara de lo que ha sido objeto de debate en estos días.

Y como yo espero que se plantee el debate sobre la política de S. S. en el orden religioso, entiendo que será entonces el momento oportuno de esto. Ahora, si á S. S. le molesta, lo sentiré mucho. *(El señor presidente del Consejo de ministros. Me complace)* Pero no es culpa mía. Si este debate hubiera tenido esta derivación y se hubiera mantenido en otros términos, yo no hablaría de esto, porque no he sido yo quien ha sacado la discusión de su cauce natural, si es que á S. S. le parece que no está en su cauce. *(El señor presidente del Consejo de ministros: A mí no me parece nada)*. Contesto á su extrañeza.

Pues decía que no sólo á los ojos de la razón no debieran permitirse esas escuelas laicas, sino tal vez, y sin tal vez, por los mismos textos legales vigentes en España; pero es lo cierto que el Sr. Cierva nos confesaba que Ferrer, á raíz del atentado de la calle Mayor, teniendo ya como tenía abierta la Escuela Moderna, seguía dando enseñanzas subversivas en aquella escuela y que el gobierno lo sabía y por eso se le vigilaba y no se le dejó de vigilar.

Me parece que lo decía el Sr. Cierva hablando de sus tiempos de ministro de la Gobernación, y lo cierto es que desde 1906 á 1907 cuando se terminó aquel sumario, hasta que estallaron los sucesos de Barcelona, no obstante haber dado ocasión á un debate la existencia de esa escuela en Barcelona, permaneció abierta y se siguieron dando en ella las mismas enseñanzas; y á compás de esa escuela y de otras tan nocivas como ella, siguió la propaganda en los periódicos, en los *meetings* y en las manifestaciones, de ideas eminentemente disolventes, de ideas completamente contrarias al orden social, y no se ponía cortapisa ninguna. Y así, poco á poco, fué posible que las ma- as se fueran preparando y que, hacinado el combustible, fácilmente prendiera, cuando arrancaron las primeras chispas Ferrer y los que les siguieron, produciendo de este modo la gran conmoción que ha sufrido Cataluña.

Yo recuerdo á este propósito las palabras elocuentísimas del Sr. Dato, cuando tardes pasadas execraba la excitación al crimen. Es mil veces más repugnante, decía, y más criminal la excitación al crimen que el crimen

mismo, porque el que excita al crimen, ni siquiera arrostra las contingencias que pueden derivarse de su comisión. Y yo digo: es verdad, pero si es así, decidme cuánto mayor no es la responsabilidad y cuánto mayor no es el grado de maldad que supone el estar constantemente predicando esas excitaciones, no á hombres, sino á niños, no á inteligencias formadas, aunque rudas, sino á inteligencias juveniles y tiernas, á corazones que están todavía moldeándose como la cera, sobre los cuales un día y otro se dejan destilar esas enseñanzas, que han de producir tales consecuencias.

Y no es necesario que sean enseñanzas antimilitaristas ó antisociales; me basta con que sean ateas; con que sean enseñanzas de las que se borre por completo y se quite en absoluto la idea de Dios, porque sin esa enseñanza de Dios, es decir, de la idea de Dios y de los preceptos de la ley de Dios, ¡ah!, sin eso no podréis inculcar en el corazón de los niños una ley moral estable y los hombres, sin una ley moral permanente y estable, fácilmente se dejarán llevar de sus pasiones.

Y cuando al oído se les dice que todo el derecho nace del hombre, porque de la unión y la suma de voluntades, esto es, de la mayoría, nace únicamente toda autoridad y todo derecho, creerán que son los más fuertes, y con perfectísima lógica, aunque sea con desdoro y con peligro del orden social, esos hombres no querrán respetar este orden no establecido por ellos, le considerarán despótico, porque no hay ningún principio superior que le establezca y que le sostenga y ampare, y todo ha de ceder ante la voluntad de esos hombres, puesto que en ellos radica toda autoridad, todo derecho y toda ley.

Así se explica, por esas enseñanzas y por esas propagandas, que vosotros consentís y eleváis á la categoría de derecho, señores conservadores, el fermento anticlerical que había en toda aquella revolución.

El Sr. Cierva le apartaba á un lado, hablaba de él accidentalmente; pero el Sr. Ossorio y Gallardo, gobernador que fué de Barcelona hasta el 26 de Julio, conocedor de todas las circunstancias de aquella población, en un folleto que muchos de vosotros conoceréis, dice claramente que fué característica de aquel movimiento ese sentido anticlerical, lo cual se explica perfectamente teniendo en cuenta las circunstancias de quienes le promovieron y cuáles han sido siempre sus enseñanzas y sus propagandas; las ideas que han ido esparciendo y que han hecho nacer en el pueblo un odio grandísimo á las beneméritas Ordenes religiosas, en cuyo elogio y en cuya defensa yo aduciría muchas razones y muchos testimonios si no apremiara el tiempo, un odio grandísimo á la Iglesia, á todo lo que fuera trasunto del santo nombre de Dios y de su ley bendita. Por estas razones, la excitación del pueblo se tradujo en manifestaciones, en ataques y en violencias, todos lo sabéis, no hay por qué ocultarlo, contra lo que tenía significación, carácter ó tendencia religiosa.

Muchos ejemplos podria aducir de propagandas y enseñanzas de esta clase, hechas impunemente en Barcelona, pero en cuanto afecta á las consecuencias de estas enseñanzas y de estas propagandas, ya que ellas determinaron aquellos sucesos ó por lo menos el carácter especialísimo que los mismos revistieron, me bastará una sola cita de un periódico liberal, *ABC*, que dice:

«Llevamos años y años dejando que la Escuela Moderna de Ferrer y otras análogas conviertan á sus hombres en fieras; que las escuelas llamadas laicas den, no una enseñanza sin Dios, sino contra Dios; que se hable un día y otro día de las *saludables matanzas* de frailes; que se diga que sólo son dignos de la horca. Y este es

el resultado; como fué la simiente, así resulta el fruto».

Y que eso es verdad, esto es, que se hacían esas propagandas y esas excitaciones, tambien lo puedo demostrar con muchos textos. Elegiré uno solo, que es al que antes me refería, Sr. Lerroux, y del cual puede que acaso tenga conocimiento la Cámara, pero aunque así sea conviene repetir la lectura, y si no se ha leído, bueno será que conste en el *Diario de las Sesiones*. Son fragmentos de un artículo, que no sé si firma el Sr. Lerroux, pero que pasa por suyo, y si no lo fuera, yo lo rectifico. Ese artículo decía, entre otras cosas las siguientes:

«Rebelaos contra todo... *(El Sr. Lerroux: ¡Ah, sí! eso es mío)* no hay nada ó casi nada bueno.

«Rebelaos contra todos: no hay nadie ó casi nadie justo.

«Si os apostrofan los genios alarmados de vuestra irrupción impetuosa y resonante, contestadle: somos la nueva vida. Adán nace otra vez.

«Sed arrogantes como si no hubiera en el mundo nadie ni nada más fuerte que vosotros. No lo hay.

«Luchad, hermosa legión de rebeldes por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde.

«Levantadles para que se incorporen á la Humanidad, de la que están proscritos hace cuatrocientos años.

«Jóvenes bárbaros de hoy» (ya lo ve el señor Azzati; no le extrañe que hablara antes de barbarie), «entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, *destruid sus templos, acabad con sus dioses*, alzad el velo de las novicias y elevadlas á la categoría de madres para virilizar la especie; *penetrad en los Registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social; entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos.*

«Hay que hacerlo todo nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados; pero antes necesitamos la catapulta que abata los nuevos y el rodillo que nivele los solares.

«Seguid, seguid... *No os detengáis ni ante los sepulcros ni ante las alturas.*

«No hay nada sagrado en la tierra más que la tierra y vosotros, que la fecundaréis con vuestra ciencia, con vuestro trabajo, con vuestros amores»

Y con vuestros incendios y vuestros ataques á la propiedad, y al pudor, y á la santidad de las iglesias y de las cosas religiosas pudo añadir... *(El Sr. Lerroux: Pero eso no lo digo yo.)* Estos son comentarios que pongo yo, aplicando los anteriores consejos de S. S. *(El Sr. Lerroux: Lo que dije es admirable.—Rumores.)*

Y eso lo pudo decir S. S. sin que se le pusiera ninguna clase de freno por parte de las autoridades; no sé si su señoría estaría amparado entonces por la inmunidad parlamentaria, que protege muchas cosas que no debiera proteger; lo que yo digo es que no es admisible que en el siglo XX se escriba eso, que no ha sido más que el programa anticipado de los sucesos de Barcelona.

Y tanto es así, que cuando S. S. volvió á España, porque le franqueó la entrada una amnistía del Sr. Maura, y fijese en esto el Sr. Cierva, que hablaba el sábado con cierta ironía de otras amnistías, sin recordar que no podía tirar piedras quien tenía el tejado tan de vidrio; el Sr. Lerroux, digo, cuando llegó á España afirmó que estaba orgulloso y satisfecho al ver lo que se había hecho en Barcelona, y que sentía la satisfacción ínti-

ma del maestro al ver que sus discípulos habían puesto en práctica sus lecciones. *(El Sr. Lerroux: Ya hablabamos de todo.—El Sr. Llosas: Es consecuencia natural.)*

Voy á concluir, porque he molestado ya vuestra atención más tiempo del que me proponía; y ante el apremio de la hora, dejo por hoy de hacerme cargo, aunque aplazándolo para otro momento, de lo que ha dicho el Sr. Maura en sus últimos discursos sobre temas muy interesantes que nosotros los tradicionalistas hemos de recoger y esclarecer.

Ahora sólo diré que la gran responsabilidad, como antes indicaba, de aquel gobierno que presidió el señor Maura y de todos los que le precedieron fué haber mantenido esas libertades, de las cuales decía el mismo Sr. Ossorio y Gallardo, en el folleto á que antes me refería, que para destruir á España, para destruir á un pueblo moral y materialmente basta con la hábil utilización de las leyes de imprenta, asociación y reuniones públicas.

Y si esto es así, y es así, no sólo por la autoridad del Sr. Ossorio y Gallardo, sino porque lo está enseñando todos los días la experiencia, ¿qué hacéis, á qué aguardáis que no acabáis con esas leyes de asociaciones, reuniones y de imprenta, que nosotros consideramos como encarnación de esas libertades, cien veces condenadas por el sentido común, y lo que es más por la autoridad indiscutible, aunque algunos la queráis discutir, de la Iglesia católica? ¿Qué hacéis vosotros, particularmente me dirijo á los hombres que están á mi derecha, á los hombres del partido conservador, que seguís considerándolas como conquistas indispensables, necesariamente incorporadas á nuestras leyes, y habéis elevado á la categoría de derecho la profesión de principios, por subversivos y por opuestos que sean á la verdad, á la existencia de la sociedad como las doctrinas anarquistas? Por eso á mí no me extraña lo que está sucediendo, ni que venga á pasos agigantados la revolución, que lo arrollará y asolará todo.

Porque es verdad que todos vosotros sois hijos de la revolución; pocas tardes hace que el señor presidente del Consejo decía que interpretaría la Constitución del 76 con el espíritu de la del 69, que es la Constitución de la revolución; es verdad que vosotros os proclamáis á todas horas hijos de la revolución; que también vosotros (Dirigiéndose á los conservadores) habéis dicho que la sustancia de la revolución se ha incorporado al régimen actual y á la actual Monarquía; es verdad que Monarquía, régimen, partidos, todos sois hijos de la revolución; pero á pesar de eso, la revolución os arrollará á todos; porque, nuevo Saturno, devora á sus propios hijos.

Por eso, cuando veo que ni siquiera ante la realidad enmendáis vuestra conducta ni rectificáis vuestro camino, cuando veo que aún seguís afeerrados á este régimen preconizado por no pocos que se llaman de la derecha y que al cabo de treinta y cinco años sólo sirve para proclamar la escuela atea y la persecución religiosa en un discurso que se pone en labios del jefe del Estado, creo que va llegando la hora de la catástrofe para esta pobre España mía; y cuando veo vuestra ceguera en seguir por tales caminos y derroteros, apartándoos del único que pudiera evitar las consecuencias de la revolución, sólo vienen á mi memoria las palabras de mi querido maestro é inolvidable amigo D. Ramón Nocedal, que terminó aquí un discurso elocuentísimo, como suyo, exclamando: «Paso á la justicia de Dios», que eso y no otra cosa es lo que está ya realizándose en la sociedad española.

HUESCA

Imprenta de Faustino Gambón

